Año II. Alicante 8 de Enero de 1880. Núm. 194

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

ADVERTENCIA.

A consecuencia de nuestra desgraciada denuncia, y por consiguiente la condena de cuarenta dias que llegamos á sufrir, la reaparicion de nuestra publicacion, lo fué en 15 del mes de Julio del presente año; en atencion á ello, nuestros suscritores, tanto de la Capital como los de fuera de ella, cumplen sus suscriciones de 15 á 15. Decimos esto, porque algunos de los señores suscritores no tienen en cuenta lo anteriormente dicho, creyendo que sus pagos terminan á fin de cada mes.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 8 de Enero de 1880.

SITUACION DIFÍCIL.

Efectivamente lo es la que atravesamos y que pinta de mano maestra un periódico democrático.

«Al cabo de cinco años de constantes equilibrios, con los cuales no han conseguido otra cosa que perder la importancia que antes tenian, habiendo pasado por grandes humillaciones y sufrido muchos desengaños, los constitucionales se encuentran actualmente en una situacion bastante difícil, por lo apurada y crítica, sin que vislumbren siquiera el término de su ostracismo. Desde el hecho de Sagunto hasta la fecha han ido olvidando poco á poco su antiguo credo, pudiendo decirse que ya no se sabe á punto fijo qué principios representan ni qué fin se proponen, pues sobre este punto sus órganos en la prensa guardan un completo silencio, ya por que no se atreven á presentar su programa de gobierno, ó bien porque se lo impiden ciertas dificultades, entre las que entran por mucho seguramente la falta de armonía en sus mas importantes personajes.

Pacientemente han esperado durante estos últimos cinco años á que los conservadores, cumpliendo sus solemnes promesas, les cedieran el apetecido turno, sin desalentarse por el desenlance de las primeras crisis que ocurrieron, resueltas como todo el mundo sabe. Pero si antes de la caida de Martinez Campos podian lógicamente abrigan la esperanza de subir al poder en breve plazo, no les sucede lo mismo ahora, tanto por la solucion recaida en la última crisis, cuanto por los trabajos que vienen haciéndose para la formacion de un nuevo partido dinástico, con elementos conservadores, partido que de llegar á constituirse dificultaria mucho el acceso de la espresada fraccion política.

¿Qué camino, pues, deben seguir los constitucionales? ¿Qué recurso les queda para salir cuanto antes de la situacion comprometida en que se hallan? ¿De qué medios echarán mano para imponerse á sus implacables adversarios? Hé aqui unas preguntas que entrañan el verdadero problema político que corresponde resolver á los Sagastinos, y que segun la prensa de Madrid se disponen á verificarlo de un modo inesperado. Oigamos lo que acerca de este asunto escribe un importante periódico:

«Se trata ahora de fusionar á los constitucionales con los centralistas y principalmente con los amigos leales del general Martinez Campos, solo para que los primeros puedan ser poder y constituir ministerio, entrando el héroe de Sagunto en el departamento de la Guerra.

Los constitucionales mas impacientes se muestran favorables á semejante arreglo, y los amigos del general Martinez Campos tambien; pero entre los constitucionales hay muchos que no se resignan á que se precinda de los hombres que dan mas importancia y mas influencia á su partido; tales como Lopez Dominguez. Los hay tambien que piensan que este acto seria humillante para el partido que aun llama su jefe ilustre al duque de la Torre, y hasta afirman que es preferible no mandar nunca, á pasar por las horcas caudinas, sacrificando á sus amigos mas queridos y consecuentes.

A nosotros nos importa poco de esa y de las demás combinaciones, pero creemos con la generalidad de los políticos formales, que la proyectada fusion es un recurso extremo, el áscua abrasadora de que se asen la situacion y los constitucionales, con gran desventaja por cierto para los últimos. Y no extrañamos que éstos, que ya hicieron el sacrificio de sus principios, renegando de su origen y de sus aspiraciones, sacrifiquen hoy, solo por mandar, lo único que les da todavía alguna fuerza y prestigio en el pais.

Los constitucionales cuentan, acaso, con la docilidad, con la inocencia paradisiaca de que hace ostentacion y alarde el general Martinez Campos; mas el hecho mismo de procurar éste la fusion, hace ver al mas inexperto politico, que va aprendiendo el citado general, y que lucha por sustituir la célebre hoja de parra con la piel del zorro, los inocentes suelen descubrir á veces una malicia superior, mas profunda que los diplomáticos mas hábiles.

Nos parece que por esta vez los inocentes son los constitucionales, si ya no es lo que nosotros suponemos inocencia no es el colmo de la insensatez y el extremo de la ambicion. La juventud que bulle y se afana en ese partido, los que han sido ministros, en una palabra, quieren serlo, y suponen, y suponen bien, que sus deseos son irrealizables, eternamente irrealizables fuera de la presente situacion.»

Cuando los partidos transijen del modo que los constitucionales lo han hecho; cuando relegan al olvido de sus principios mas esenciales y sus compromisos mas solemnes, no es estraño que de abdicacion en abdicacion lleguen al estado de abatimiento en que se encuentran, estado que les impulsa á pensar en combinaciones tan monstruosas bajo todos los puntos de vista, como la que revela en las anteriores líneas el periódico de quien las hemos tomado.

Hace tiempo que el partido constitucional abandonó su antigua bandera, y ahora abandonará hasta el nombre, si ese famoso proyecto se realiza.

Por eso hemos dicho que atraviesan los constitucionales una situacion sumamente difícil, como resultado de su miedo á la libertad y de su escasa fé en el progreso.

Justo castigo á los partidos que por mezquinos cálculos abjuran su credo ó lo mistifican.

LA JUSTICIA DEL PERIODICO

«LA PROVINCIA.»

Si no hubiésemos contraido con nuestros lectores el compromiso de decirles la verdad siempre, de seguro que no diriamos una palabra con respecto al editorial del diario *La Provincia* titulado «Justicia,» acostumbrados como nos tiene el colega á afirmaciones destituidas de todo fundamento sério. Pero como tenemos que decir en todas ocasiones lo que pensamos, vamos á llenar este compromiso de la mejor manera que nos sea posible, y ateniéndonos á los estrechos limites de que podemos disponer.

Ante todo, ¿qué representa *La Provincia*? ¿Es órgano de un partido? Seguramente que no. Ahí está *El Eco* que se dice defensor de los principios conservadores y que en mas de una ocasion ha puesto en un brete á su colega, ora desmintiendo sus afirmaciones, ya esplicándolas de una manera muy poco favorable para el primero. Si, pues, como todo dá derecho á pensar, *La Provincia* no tiene ideal en politica; si, como se dice y se comenta, tan solo sirve para defender á capa y espada al canton provincial, ¿para qué habla *La Provincia* de justicia? ¿Cree el colega que es justo venir al estadio de la prensa con aspiraciones mezquinas y haciendo una politica estrecha y egoista? En manera alguna.

Ya en otra ocasion pretendió *La Provincia* arrojar sobre el partido democrático todos los vicios que por desgracia trabajan á la sociedad, é hizo una pintura terrorífica del período revolucionario, saliéndole nosotros al encuentro y rectificando sus gratuitas é inexactas afirmaciones, lo que como es sabido nos valió una suspension de cuarenta dias. Este es un título que nos honra, esto probará que habiamos dado en el blanco, y que los conservadores, faltos de argumentos, apelan á la mordaza; pero este proceder no es nuevo entre los amigos de *La Provincia*. ¿Es

esa la justicia de que nos habla el colega? Esta manera de proceder nada significa sin embargo para el periódico ministerial á que venimos haciendo referencia, por cuanto con una frescura jamás bastantemente admirada, asegura «que tenemos afianzada la libertad de los ciudadanos en todas sus manifestaciones, y establecido el órden.»

Tiene razon *La Provincia*, y alguna vez habíamos de estar conformes: los españoles tenemos libertad para morirnos de hambre, gemir y llorar las perdidas libertades. Para otra cosa que sepamos no hay tal libertad.

Ya haciendo historia *La Provincia*, no habia de pararse en nimiedades, y en su celebérrimo artículo asegura asímismo «que todos los españoles pueden reunirse libremente para los fines lícitos; los periódicos pueden escribir sobre todos aquellos asuntos que tengan por conveniente, etc.» En una palabra, para *La Provincia* esto es lo mejor de lo mejor. ¡Y no se caen las estrellas!

Decididamente cuando se han escrito tales aberraciones, es que se cree que los lectores han perdido el sentido comun. Justamente desde que gobierna Cánovas hemos salido á denuncia por minuto; ¿y esto es libertad de imprenta? Pero señor, ¿tantos dias hace que se prohibió una manifestacion á favor de la Francia? ¿Ignora *La Provincia* lo ocurrido con motivo del entierro del general Lagunero? Ahora caemos en la cuenta de que lo que querrá *La Provincia* será ponernos en camino de otra denuncia, y no queremos darle gusto. Porque el periódico ministerial, cerrando los ojos á cuanto le rodea, sigue elogiando al gobierno y á todo elemento oficial y asegura que jamás se ha disfrutado en España de mas libertad que la que hoy se disfruta, á fin de que las oposiciones caigamos en la tentacion de entrar en consideraciones que nos lleven á la fiscalía. No le daríamos mas castigo á ese turiferario escritor que disfrute en todo tiempo la libertad que quiere regalarnos á los demás, seguro de que se espresaría en bien distinta forma.

No, no es la justicia la que hoy impera, por mas que otra cosa se asegure; la justicia es dar á cada uno lo suyo, respetando la manifestacion del pensamiento, y aquí se limita y coarta la libertad de pensar; lo que priva hoy es el doctrinarismo, la reaccion en todas sus múltiples manifestaciones, y una política de personalidades que envenena todas las cuestiones y crea conflictos á cada paso.

De justicia seria que la prensa pudiese decir toda la verdad al pueblo; que el Sr. Cánovas se retirase del poder, puesto que su desmedido orgullo es causa de lo que ocurre; que las reformas de Cuba no se demorasen indefinidamente, y por último, que los conservadores se convenciesen de su impotencia para gobernar al noble pueblo español.

LA FUSION.

El Graduador, haciéndose eco de lo que dice *El Imparcial* respecto á la fusion de los partidos democráticos, á lo que se muestra muy hostil y acérrimo enemigo, con cierto deleite y sin ninguna clase de comentarios, copia íntegro todo lo que este periódico opina sobre el particular: pero como todos los trabajos suyos son incompletos, se abstiene de comunicar á sus habituales lectores la siguiente noticia del periódico madrileño que dice así:

«*La Discusion* nos invita á reproducir sus noticias sobre el proyecto de Manifiesto, y como califica sus informes de *autorizados*, los insertamos segun habiamos ofrecido y para tener á nuestros lectores al corriente de las distintas versiones sobre el documento susodicho.

Hé aquí lo que autorizadamente afirma el periódico del Sr. García.

«El manifiesto no ha ofrecido ni ofrece dificultades de ningun género. Lo mismo los señores Montero Rios, Figuerola, Echegaray, como los Sres. Cervera, Azcárate, Palanca, Chao y otros demócratas históricos y antiguos radicales están conformes con dicho Manifiesto y dispuestos á suscribirlo.

«Muy pronto se pondrá á la firma dicho documento, y dentro de breve plazo se dará á la estampa.»

La suposicion que hace relativa á que debiera constarnos la inexactitud de nuestros informes, es impertinente y gratuita, porque lejos de eso, á personas muy respetables de la democracia y muy fidedignas se lo oimos referir, sin que consideraran perjudicial á los trabajos conciliadores la publicidad de lo ocurrido, pues los actos de los partidos populares no temen la lúz ni tienen por qué ocultarse.»

Ahora bien: de que la fusion es un hecho no puede negarse por mas que mortifique al *posibilismo* que tiene la vana pretension de llenar con solo la personalidad del Sr. Castelar, todo el vacío que forzosamente ha de haber en la administracion y en el gobierno de un partido sin eminencias y falto de todos los elementos indispensables.

Para corroborar mas la opinion de que se trabaja activamente por la coalicion de los partidos democráticos, con mengua del posibilismo, que en la endiosada personalidad del Sr. Castelar vive en el aislamiento mas censurable, copiamos el siguiente suelto de *El Liberal*, que dice así:

«Llama la atencion de los demócratas la insistencia del periódico que pasó por órgano de los amigos del Sr. Martos, en publicar noticias falsas á fin de entorpecer la obra que se han propuesto realizar distinguidos hombres públicos.

No es cierto que el lunes se reuna en casa del Sr. Martos la junta directiva del partido progresista-democrático: ni que el proyecto primitivo haya sido modificado, segun el criterio de los amigos del Sr. Pí, ni que se pida en dicho documento la autonomía para la provincia y el municipio, en el sentido que indica el colega; ni que se haya abandonado el criterio individualista; ni, en fin, nada de lo que contiene el suelto que ayer publicó referente á esta cuestion el periódico á que nos referimos.

* * *

Los Sres. Montero Rios y Azcárate terminaron ayer el encargo que recibieron de corregir, no en su fondo sino en su forma, el manifiesto fusionista, y todavía no está acordado el dia en que se han de reunir por una parte los amigos del Sr. Salmeron, y por otra los individuos de la Junta progresista-democrática para firmar el manifiesto. *El Imparcial* no está en lo exacto al suponer cierta resistencia para contribuir á la conciliacion de los demócratas en los de la derecha, pues los Sres. Montero Rios y Figuerola, quiénes se han distinguido constantemente por la templanza en sus ideas, han autorizado ya con sus firmas dicho documento.

El Imparcial puede tener razon, por ahora, segun hemos oido á un elocuente diputado de las minorías, en el caso de que al hablar de lo que llama derecha se refiera á la personalidad aislada del Sr. Gasset.

Trasmita la noticia *El Graduador* á sus lectores, si es que ha de tenerles al corriente de la política.

* * *

Escritas las anteriores líneas, recibimos el correo de Madrid, y sobre la fusion de todos los elementos democráticos hallamos en *El Liberal* lo que sigue:

EL MANIFIESTO FUSIONISTA.

Anoche celebraron una importante reunion los individuos que forman la colectividad política que ha venido defendiendo la union democrática, á cuya reunion asistieron los firmantes de la circular de 19 de Abril último y unos veinte ex-diputados próximamente del partido democrático-histórico.

El presidente de la reunion, Sr. Chao, dió cuenta á la misma de las bases de Paris y de los trámites y gestiones que se habian practicado para llegar al Manifiesto, y propuso á la reunion que á fin de poder tomar ulteriores acuerdos, deliberase acerca del espíritu y tendencias políticas de ese documento, que calificó de notable por mas de un concepto.

El Sr. Azcárate leyó á seguida el Manifiesto en la forma que el Sr. Solís le ha traido á Madrid, firmado por los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, y expuso las ligeras correcciones de estilo hechas en el mismo para evitar anfibologías.

Despues de unas breves palabras del presidente, el Sr. Santos Manso dijo que conocia por primera vez el contenido del Manifiesto, pero que habia observado un fenómeno digno de notarse, y era que habiendo defendido *El Tribuno* la política desenvuelta en aquella circular como órgano de la union, aparecia ahora en disidencia con el Manifiesto, no en cuanto á los principios políticos consignados en el mismo, sino solo en la manera de proceder; razon por la que en el caso de que la Junta adoptase un acuerdo para adherirse y firmar el Manifiesto, él se reservaba el derecho de no adquirir ningun compromiso mientras no consultase la opinion de algunos amigos, para lo cual pedia á la mesa un plazo.

El Sr. Chao contestó que, estando todos los presentes en libertad de adherirse al Manifiesto ó continuar defendiendo el procedimiento de la circular, único punto de diferencia entre ambos documentos, el Sr. Santos Manso, lo mismo que otro cualquiera, podia aplazar su resolucion, tanto mas cuanto que las comunes aspiraciones se hallaban claramente consignadas en el fondo del Manifiesto.

El Sr. Cervera, despues de enconiar el documento, sostuvo que al firmarlo los partidarios de la union, lejos de abandonar el objetivo y los fines políticos consignados en la circular, los robustecian, haciendo mas fácil su encarnacion en la realidad de la política. Lo único que ellos habian hecho, dijo el Sr. Cervera, es abandonar, en aras de la union y de la concordia, un procedimiento, al que habian resistido siempre las demás fracciones democráticas: en el manifiesto vienen á fundirse hombres que pertenecen á tres partidos políticos en uno solo, aceptando y desarrollando por transacciones mútuas principios é ideales que les eran comunes.

Habló luego el Sr. García Alvarez, quien como el Sr. Santos Manso, se lamentó de que faltasen á la reunion algunos amigos, pero que siendo ésta de los firmantes de la circular de abril, en su concepto no debia aplazarse el acuerdo, sino adoptarle inmediatamente, autorizando á la Junta para que invitase á los que no habian podido concurrir á la reunion, á fin de que se adhiriésen á los acuerdos que en la misma se tomasen.

El Sr. García Lopez (D. Anastasio) dijo que no veia inconveniente alguno en que firmasen el manifiesto todos los antiguos partidarios de la union, toda vez que salvándose en éste su dignidad política y hallándose consignado en el mismo su sentido y aspiraciones políticas, creia estaban vencidos hasta los mas respetables escrúpulos de conciencia.

* * *

El Manifiesto fusionista fué aprobado por unanimidad en votacion nominal. Acto contínuo le firmaron todos los ex-diputados que asistieron a la reunion.

La Comision, compuesta de los Sres. Chao, Azcárate y Cervera, recibió plenos poderes de la Junta para proseguir gestionando con la del partido progresista democrático todo lo referente á la organizacion del nuevo partido.

* * *

La Comision directiva se dirigirá en breve á todos los Comités de provincia recomendándoles la fusion.

Nuestro apreciable y decidido campeon de la democracia, *El Tribuno*, ha sido suprimido, exactamente lo mismo que lo fué *La Democracia*.

Sentimos como es de suponer la desaparicion del estadio de la prensa de un tan ilustrado compañero, aunque no la estrañamos dadas las leyes qne en materia de imprenta nos rigen.

¡Oh, tiene razon *La Provincia*; gozamos de mucha libertad!

Desearíamos ver resuelta favorablemente la exposicion que sobre portazgos eleva al ministro de Fomento el Ayuntamiento de esta capital.

Es esperado de un momento á otro en esta capital, el Sr. Santamaría, nombrado gobernador civil de la provincia.

El 10 del corriente deben reanudar sus tareas los Cuerpos Colegisladores.

Creemos que el Sr. Cánovas no ha de poder con la complicacion que á las esferas de la política trae inexorablemente la actitud de los senadores de Cuba, la muerte del señor Ayala, retirada de las minorías y otras.

Y sino al tiempo.

Por real órden de 31 de Diciembre último, se amplia para el ejercicio corriente el plazo otorgado á los contribuyentes para retraer sus fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de Contribuciones.

Nosotros llamamos la atencion de las muchas personas interesadas, para que apro-

vechen este nuevo plazo, solicitando y obteniendo el rectracto de gran número de fincas que se encuentran en poder del fisco por dicha causa.

Sin perjuicio de ocuparnos mas extensamente en un artículo bibliográfico del nuevo libro del Doctor en Filosofía y letras D. Emilio Reus Bahamonde titulado «Teoria orgánica del Estado» lo recomendamos á nuestros lectores, que hallarán en él sólida doctrina y extensa erudicion sobre materias y problemas que el mundo científico y filosófico examina con predileccion. La obra forma un lujoso tomo de mas de 300 páginas, esmeradamente impreso en escelente papel, y se vende al precio de 24 rs. en Madrid, imprenta de la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia*, y en la redaccion de nuestro diario.

A los que pidan mas de 15 ejemplares se les hará el veinte y cinco por ciento de rebaja.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—El sábado próximo harán su debut en este coliseo las aplaudidas artistas Carolina y Vicenta Ferni, dando un concierto vocal é instrumental, que no dudamos, dada la fama de que vienen precedidas, será una novedad para el público de Alicante.

Agradecemos á la empresa el que nos haya dado á conocer á estas célebres artistas, que causan la admiracion de todas las capitales en donde han dado sus conciertos y donde han sido tan aplaudidas.

El público por su parte no faltará.

Al público.—Se vende un faeton de lujo en muy buen estado.

En el Centro de Negocios, Castaños, 12, darán razon.

Venta.—Se venden dos pequeñas haciendas situadas dentro del rio de Monnegre, partida del mismo nombre, término de esta ciudad, con casa habitacion y tierras de regadío y secano. Los títulos de propiedad, precios y demás condiciones, se encontrarán en la Agencia del procurador D. Wenceslao Alted, encargado para llevar á efecto esta enagenacion. Victoria, 4, Alicante.

Juan Perez Aznar.—Lecciones á domicilio de primeras letras, elementos de geometría, Aritmética, Geografía y todo lo concerniente á la primera educacion de los niños; los padres que deseen utilizar los servicios de este inteligente profesor pueden dejar razon en la imprenta de este periódico ó en su casa calle de Jerusalen, número 17, piso 2.°

Paris-Murcia.—Edicion Española del periódico ilustrado *Paris-Murcia*, traducido por el comité de la prensa francesa.

Punto de suscricion litografía y almacen de papel de D. Julian Palacios, calle del Arenal, núm. 27 Madrid.

Precios de suscricion.

Edicion en castellano, con los mismos grabados, autógrafos, etc., é igual clase de papel.

En Madrid	6 rs. ejemplar.
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante	6 »
Idem números sueltos	7 »
Ultramar y extrangero	10 »

Edicion de lujo, en papel Bristol.

En Madrid	12 »
En provincias, por paquetes de 25 números en adelante	12
Idem números sueltos	13 »
Ultramar	20 »
Extranjero	16 »

Aviso.—En el almacen de la calle de la Victoria, esquina á la de San Fernando, núm. 6, se ha recibido una gran remesa de latas de atun en conserva, de 5, 2, 1 y 1 1/2 kilos cada una, que es espende á 10 rs. kilógramo.

VARIEDADES.

MANIFIESTO.

El año ochenta, al nacer,
como al bien está dispuesto,
dirige este manifiesto
al pueblo de Santander:

Montañeses: apenas he pisado
vuestro suelo sagrado
que salpican del mar las olas fieras,
siempre que el huracan sopla de veras,
estático quedé ante la hermosura
de esta tierra vestida de verdura,
donde hay de maravillas gran acopio
y además cada *jembra* que dá el ópio.

* *

Mi papá no hizo nada en todo el año,
pero ya no lo extraño,
porque al ver esas caras hechiceras,
esa sal, esos piés y esas caderas,
yo, que soy todavía casi un feto,
(lo digo con respeto)
me siento conmovido en lo mas hondo
y ya de mi conducta no respondo!

* * *

Pero, tenga ó no tenga cumplimiento
lo que yo ofrezca en este documento,
quiero en él consignar para mi fama,
señores, el programa
de lo que pienso hacer con mucho agrado
en el tiempo fatal de mi reinado;
pues si al cabo y al fin este proyecto
se queda sin efecto,
otros hay, rebosando patriotismo,
que por nefas ó fás, están lo mismo.

* * *

Durante el corto tiempo de mi mando
(sencillamente hablando)
de Santander verán los habitantes
reformas importantes
que harán mi nombre aquí imperecedero
lo menos hasta el siglo venidero.
El agua de las fuentes de Molina
vendrá á la capital santanderina
si hay de esta tierra un hijo
que. al pasar por allí. traiga un botijo!
La estátua colosal del gran Velarde
la inauguraremos cualquier tarde
si ella misma, sin pánico á la lluvia
se escapa de la fábrica de Trubia!
En la calle central de San Francisco,
donde cada baldosa ya es un risco,
se pondrá un elegante embaldosado
si hay quien quiera ponerlo regalado.
Habrá un aumento grande de faroles
que envolverán al pueblo en arreboles
cuando en tiempo de baños naturales
nos visten los ministeriales.
No pagará ya nadie *columnarias*
por falta de garitas urinarias,
pues todo el mundo, rico ó pordiosero,
no saldrá de su casa sin puchero.
Ni un solo concejal á las sesiones
faltará, pretestando ocupaciones,
pues todos los que falten, ¡sacras musas!
¡ni aun se molestarán en dar escusas!
No habrá incendios, ni robos, ni temores;
y lo que es timadores,
no se verá uno solo por descuido;
¡por supuesto, cogido!
Modas, costumbres, leyes, tradiciones
todo ha de sufrir trasformaciones
y reformas y enmiendas y mudanzas
menos las Ordenanzas!
¡Hasta el teatro, templo de Talía
donde ya solo vá la compañía,
los artistas armónicos
y dos ó tres patronas de los cómicos,
muy en breve, y á gusto de las ratas,
será almacen de harinas ó patatas!
De otras reformas la mencion omito,
porque, segun medito,
reservar las mejores me interesa
por daros el placer de la sorpresa
Vaya, salud y manos á la obra
que el tiempo no me sobra,
y ya que á gobernaros he venido
deseo cumplir bien mi cometido.
Dado en el Sardinero
del año de mi nombre á dos de Enero.
Ahora la firma y llévese á la imprenta.

1880

(De *La Voz Montañesa.*)

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Mártos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde la publicacion del presente edicto queda abierta en la oficina de esta Direccion la recaudacion del 6.° dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano correspondiente al mes de la fecha en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio próximo pasado.—Alicante 1.° de Enero de 1880.—José P. del Pobil.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 7 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 46 palmos.—Pared descubierta, 88 id.—De cieno, 62 idem. Entra media hila.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 1.° de Enero de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER Hs.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puérto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

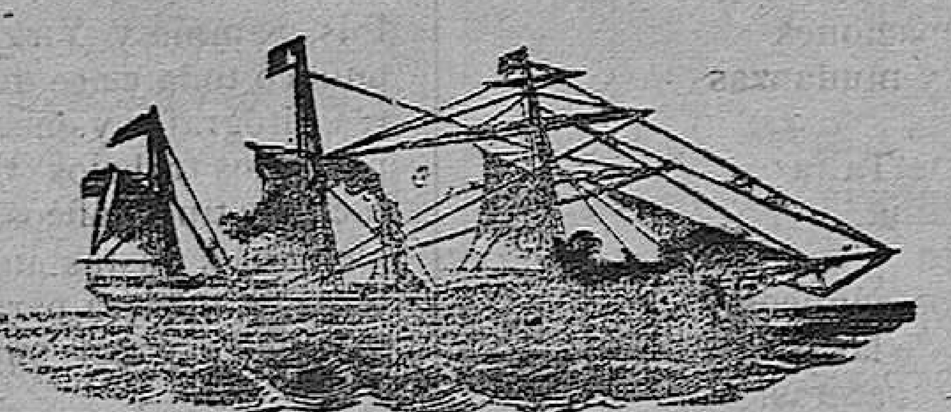
ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA — PROVINCIA

MASSILIA — LUTETIA

TOURAINE — SYRIA



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,

preparada por

D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Beltufer é hijo.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

á cargo de

Don Wenceslao Alted y Jornet,

Procurador de los Tribunales.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.

Representacion de ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid, y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.

Encargo y comisiones y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho: Victoria, 4.—Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESA

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CO. (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17 Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes
Cortafríos.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.